

A Antecedentes históricos de la formación de la Universidad en Chile

César Cerda Albarracín
Doctor en Filosofía
Académico del Departamento de Humanidades
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Universidad Tecnológica Metropolitana



Resumen

Este trabajo, en el marco del complejo Universidad y Sociedad, analiza los factores históricos más relevantes que influyeron decididamente en la formación de la Universidad en Chile.

En su recorrido, desde una perspectiva historicista, el autor analiza las relaciones que se establecen entre Estado, Universidad y nación, como categorías necesarias a utilizar para abordar este complicado tema".

Palabras claves: <Educación Superior>, <Historia>, <Universidades chilenas>

Abstract

This article analyzes the most relevant historical factors that influenced the formation of Universidad de Chile within the framework of university and society complex.

In its trajectory the author analyzes, from a historical perspective, the relationships that are established among State, University, and Nation as necessary categories to be used in dealing with this complicated topic

Keywords: <Higher Education>, <History>, <Chilean Universities>

⋮ Introducción

El presente trabajo tiene dos objetivos. El primero de ellos es intentar responder a dos grandes interrogantes: ¿Cuáles son los fundamentos históricos que se encuentran en la formación de la universidad en Chile? y ¿Cuáles fueron las principales funciones que le fueron asignadas a la Universidad de Chile, al momento de su creación como primera institución de educación superior en nuestro país? Consideramos que a partir de la dilucidación de estas dos interrogantes es posible a la vez responder a otra serie de preguntas que se desprenden de ellas. Cuestiones que dicen relación con el tema de los rasgos ideológicos de los que diseñaron la universidad al momento de su formación, de su carácter, de su significado histórico y de su relación con el Estado.

El segundo objetivo que se plantea este trabajo, es aportar base analítica para aquellos que conforman el ancho frente social que brega por la defensa de la educación pública chilena. Sobre todo, cuando un sector social económicamente poderoso, que aferrado a las vigas de un modelo por ellos mismos impuesto, por mas de treinta años han atacado persistentemente a la educación estatal y pública nacional. La naturaleza, función y origen histórico de la educación superior chilena constituyen principalmente las materias que se encuentran en el centro de sus ataques. En su empeño, estos

sectores han puesto a su servicio sus numerosos recursos y han utilizado todos los medios posibles, en la perspectiva de terminar con una conquista histórica, en gran parte materializada a fines de los años 60 y comienzos del 70 del Siglo XX, esto es el de entender que la Universidad es la institución reproductora de la cultura y del conocimiento de la sociedad.

En el último tiempo, los esfuerzos que realizan estos “empresarios de la educación” por manipular a la población en la perspectiva de cambiar de raíz la concepción sobre la naturaleza y función histórica de la universidad en Chile, se han acrecentado. Junto con el sostenido estrangulamiento económico oficial de las universidades estatales, grandes recursos propagandísticos son destinados a generar una cantidad de materiales de todo tipo, sumado a permanentes y obscuras maniobras destinadas a desprestigiar la organización gremial de las universidades estatales, el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. (CRUCH).¹

En esta campaña, el manejo de los medios de comunicación se ha transformado en una de las armas más utilizadas, cuestión que es favorecido y facilitado por el control duopólico que ellos mismos tienen de éstos.² Se trata de una agresiva propaganda, compuesta por una enorme cantidad de editoriales aparecidos en los principales periódicos; de artículos y análisis fabricados por sus intelectuales “orgánicos” más otros trabajos escritos

..... 1 *Estas maniobras fueron denunciadas por el rector de la Universidad de Chile, Víctor Pérez. Véase: “El Mercurio”, 13.4.2009.*

2 *Sobre el control duopólico de los medios de comunicación en Chile Véase entre otros: “Sunkel G:/ Espinoza: “Concentración económica de los medios de comunicación”. LOM, Chile, 2001; Krohne, W., “Las dos caras de la libertad de expresión en Chile”. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile, 2004.; Dermota, K., “Chile inédito. El periodismo bajo democracia”. Ediciones B, Chile, 2002.*

por pseudo-intelectuales remunerados para tal efecto. Todos estos materiales están dirigidos a instalar en la opinión pública la idea de que la naturaleza, función y el papel de las universidades estatales son similares al de las llamadas universidades privadas, o de la "cota mil" como tan magistralmente las bautizara el padre Felipe Berríos.³ Paralelamente a ello, se distorsiona y se desfigura la labor, función y naturaleza pública de la universidad, pública, en especial se oculta y manipula el origen y objetivos históricos en la formación de la universidad en Chile.

Dos son las razones que les motiva a tomar esta beligerante conducta. En primer lugar, debido a los escasos avances obtenidos en uno de los puntales básicos establecidos por los estrategias neoliberales que diseñaron el "modelo" de la educación universitaria chilena con la reforma de 1981, en el sentido de que "la calidad de la educación la regula el mercado"⁴. En efecto, no obstante los enormes recursos destinados a manipular la conciencia de los chilenos, la inmensa mayoría de los mejores puntajes de los jóvenes que por primera vez ingresan a la universidad, prefieren hacerlo en las

llamadas despectivamente por la prensa duopólica, "universidades tradicionales". "De los mil mejores puntajes, el 53% opta por la Universidad Católica y otro 33% elige la U. de Chile", titula "El Mercurio" del 4 de enero del presente año.⁵

En segundo lugar, para estas mismas fuerzas, resulta urgente acelerar los cambios en la Universidad ante las extraordinarias ganancias que genera el "negocio universitario", de acuerdo a su jerga y concepciones "académicas", tal como titula "El Mercurio" a mediados del año 2009; "Universidades mueven mas de US \$3.300 millones al año."⁶

⋮ LA GÉNESIS HISTÓRICA: Colonialismo, poder absoluto, absoluta exclusión

El 19 de noviembre de 1842, el Presidente de la República, Manuel Bulnes, decretaba la formación de una nueva Universidad. Así, de esta manera, se creaba la Universidad de Chile, órgano máximo del sistema educacional de la naciente república. Dos son las interrogantes básicas que caben y que al mismo tiempo

- 3 Este apelativo, lo utiliza el padre F. Berríos, en su artículo, "Extranjero en su país" aparecido en la Revista "El Sábado" del diario "El Mercurio" del 3 de enero del 2009.
- 4 La reforma impuesta por la dictadura a la educación superior el año 1981, establecía tres principios básicos: 1) el autoritarismo; 2). El autofinanciamiento y 3) la calidad la regula el mercado. Ante el fracaso de este último, se tuvo que crear la CNAP bajo la presidencia de M. Bachelet, en octubre del año 2006.
- 5 "De los mil mejores puntajes, (de la Prueba de Selección Universitaria, PSU, agregado nuestro) el 53% opta por la Universidad Católica y otro 33% elige la Universidad de Chile", titula "El Mercurio" el 4 de enero del presente año. Mas adelante agrega: "de los dos mil mayores puntajes, el 49% eligió la Universidad Católica y el 34 % la Universidad de Chile".
- 6 En ese mismo artículo, aparecía la siguiente noticia y pronóstico sobre las utilidades que aporta el negocio de la educación superior: "Juan Hurtado Vicuña ofreció US \$ 50 millones por la Universidad de Santo Tomás. Pero no es el único. Inversionistas locales y extranjeros se ven atraídos por este mercado". Luego, entrega las "claves" en que se apoyo este "lucrativo negocio". "1). Un millón de alumnos en el año 2012; 2). Los altos aranceles; 3). Aterrizaje de grandes fondos; 4). (negocio) que crece con la crisis y 5). Un país estable. "El Mercurio", 17 de mayo, 2009.

nos permiten transitar en la línea de desarrollo de este trabajo: ¿Porqué y para qué se formó la Universidad en Chile?

Aunque la historiografía oficial hace esfuerzos por ocultar el verdadero carácter de la conquista, se debe insistir en que la corona española, fundamentalmente, llegó a nuestro continente sólo y con la única intención de extraer nuestros recursos naturales, obteniéndolos a través de la aplicación de los métodos más atroces, hechos que fueron denunciados valientemente por el padre Bartolomé de las Casas en su inmortal obra, "Brevísima relación de la destrucción de la indias"⁷. Esto es, lo que los historiadores denominamos, carácter de la conquista. Este hecho, constituye el antecedente más extraordinario, una de las claves de primer orden que nos permite comprender una multiplicidad de afectos, de toda índole y que en definitiva corresponden a la totalidad de las esferas por las cuales se desenvuelve el desarrollo histórico de nuestro continente, y se prolongan hasta la historia presente de nuestra América.

Ante todo se debe partir señalando que, desde el punto de vista global, la conquista de América por la corona española, es parte integrante de la formación del sistema colonial del capitalismo y que a través de este acto, nuestro continente fue

incorporado al capitalismo mundial en expansión.

Dada la impresionante y extraordinaria cantidad de oro y plata extraída desde nuestro continente por el colonialismo español, desde sus inicios se enfrentó a la necesidad de proteger su tesoro, centralizando en forma absoluta el poder. Esto nos ayuda a comprender en gran parte, las causas de la implantación del sistema absolutista de exclusión total que aplicó la corona española en sus colonias, impidiendo con ello el casi nulo desarrollo de sus habitantes. Las enormes remesas de riqueza que le proporcionó el saqueo de nuestra América, condujeron incluso a que la monarquía, se sintiera embragada por la hegemonía mundial, e incluso intentando resucitar el Sacro Imperio Romano. De ahí que para mantener unido ese enorme ámbito imperial, frente a la competencia y a la agresividad de otras potencias, le obligó a aplicar una autoridad frenéticamente centralizadora, exigiendo un tributo creciente en hombres, materias primas y dinero, y exprimiendo hasta la última gota las indias.

"El sistema político, administrativo imperial", sostiene Marcos Kaplan, "tenía su cabeza en el propio monarca, en la Casa de Contratación de Sevilla y en el Consejo de Indias, y abarca todos los ámbitos de la gestión burocrática, la

..... 7 Los efectos en la disminución de la población fueron desastrosos. Las estimaciones de la población del continente antes de la conquista no son del todo precisas. Algunas hablan de 40 a 45 millones y otras llegan a 110 millones de habitantes. Lo que se sabe con relativa exactitud, es que a comienzos del Siglo XVII, quedaba una población aborigen viva de alrededor de 7 millones de personas, lo que constituye, en relación a la población mundial de la época, el genocidio más grande de la historia de la humanidad. Por ejemplo, "La Escuela de California examinó minuciosamente documentos fiscales, administrativos y religiosos del Siglo XVI. Apoyándose en esos estudios, COOK y Borah proponen la siguiente evolución de la población de México Central: año 1519, 24, 3 millones; año 1523, 16,8 millones; año 1568, 2,6 millones; año 1605, 1 millón. Las proporciones son similares al resto del continente". Magasich, J/de Beer, J-M., "América Mágica. Mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del nuevo mundo". LOM, Chile, 2001, Pg. 12.

legislación, la justicia, el comercio, las finanzas, la guerra y la religión. El centro metropolitano se prolonga en América a través de Virreinato, la Capitanía General, las Presidencias, las Audiencias, los Corregidores. Sin embargo, celosa de sus dominios y alertada de que surja siquiera un pequeño poder alternativo que amenace la autoridad real, limita al máximo la libertad de decisión de los criollos. Los órganos reales en las colonias están sometidos directa e indirectamente a la autoridad de la Corona, y abarcan una gama variablemente amplia de funciones, sin delimitación precisa de aquellas y e los poderes entre las distintas personas y entes, como medio de contrapesarlas mutuamente”⁸. Los funcionarios reales en América deben aplicar las decisiones y normas de la Corona, pero bajo el control de ésta. Para asegurar su lealtad al monarca se le prohíbe ligarse por lazos económicos y familiares con las aristocracias locales. Una de sus funciones esenciales es el control de los grupos sociales, y también de la iglesia que a su vez ella misma los vigila. Unos de los rasgos característicos del sistema excluyente y discriminatorio de esta forma de ejercicio del poder, es la fusión de la autoridad política con la militar, impuesta por la necesidad de regir zonas ya conquistadas, o próximas a otras por conquistar, o bien amenazadas por la codicia del emergente y agresivo desarrollo capitalista de otros países europeos.

Esta ejercicio centralizado del poder, este dominio absoluto, España logrará conservarlo casi intacto en América y regirlo por más de tres siglos. Sin embargo, al mismo tiempo creó y generó distorsiones y contradicciones. Por una parte se transforma en una máquina burocrática y militar que necesita y requiere ser mantenida sea como sea, y por otra, se transforma en un cuerpo pesado, lerdo, y complejo, que no siempre se corresponde con las normas establecidas.⁹

Desde el punto de vista social, esta forma de dominio fue determinante en la formación de la estructura de clases y de la estratificación social en toda nuestra América, salvo algunas especificidades determinadas por condiciones territoriales, geográficas y étnicas. Al mismo tiempo, posibilitó la consolidación y evolución de la aristocracia, del peonaje, del inquilinaje, y generó las bases de la discriminación racial.¹⁰ Resulta una de las claves para entender el desarrollo sociopolítico en nuestro continente, comprender que es la misma corona la que crea la aristocracia cuando entrega la tierra al conquistador para su usufructo pero mantiene la propiedad en sus manos, asesinando, arrancando y expulsando al aborigen de su entorno natural al que luego lo transforma en su mano de obra esclava. Promueve su surgimiento y le otorga sólidas bases económicas para que actúe como eje, fundamento y

..... 8 Kaplan, M. “La formación del Estado nacional en América Latina”. *Universitaria*, Chile, 1969, Pg. 61.

9 Kaplan, *Op. cit.*

10 “Lo característico de la estructura de la sociedad colonial fue la marcada (pero nunca absoluta) identidad entre diferenciación étnica y social, hecho que dio lugar a que las contradicciones de clases se interpretasen subjetivamente como conflictos raciales y a que la conciencia “étnica” predominara no pocas veces – incluso en la Independencia – sobre la “conciencia social”. Kossok, M. “La revolución y la formación de las naciones en Hispanoamérica”. *Cuadernos*, N° 29, agosto 1989, Berlín, Pg. 18. (cursiva en el original).

salvaguardia del régimen colonial, en nombre y a favor de la monarquía metropolitana. Distribuye para ellos recursos y privilegios; tierras, minas, mano de obra, monopolios comerciales, favoritismo tributario, algunas funciones burocráticas de escaso significado en lo civil y puesto militares de escaso poder. Emerge así y se va afirmando con el tiempo, una oligarquía cerrada, poseedora de los medios de producción, altos y concentrados ingresos.

La corona participa en la creación de clases y grupos sociales en la determinación de su ubicación, de sus estatus de sus funciones y límites recíprocos. Una de sus preocupaciones más intensas es mantener el equilibrio, de modo de que ninguno de los grupos de clases en formación, se vuelva demasiado poderosos e independientes, y todos estén subordinados a la corona.¹¹

Al centro metropolitano y a los órganos y funcionarios reales en las colonias se agrega un "micro" poder político local. Este tiende a ser predominantemente la representación de los grupos sociales americanos más poderosos a operar como instrumentos de consolidación oligárquica y de conservatismo social. Así, con el transcurso de los años, en la sociedad, se va ir conformando un complejo de divisiones que, en su proceso de desarrollo ulterior dará origen a componentes de lo que denominaremos un "nudo de contradicciones" que van a caracterizar en los años XX el desarrollo capitalista en todos los países de América Latina. La sociedad se va ir dividiendo primero, entre conquistadores y

conquistados y con ello la apropiación y expropiación de la tierra al aborígen. Luego, la división entre grupos dominantes, subordinados intermedios y dominados y entre peninsulares y criollos. La estratificación social cristaliza y adquiere perfiles claros ante todo en las ciudades (conquistadores, primeros pobladores, vecinos, moradores, masas proletarizadas y marginales). En el campo, la explotación sin límites al aborígen al que se le arrancó la tierra, o al mestizo, doblemente explotado por su condición. En las minas y canteras, los primeros obreros, carentes absolutamente de derechos, sólo nacidos para perforar la tierra o en los lavaderos, en la búsqueda del preciado oro. Por otro lado, el intervencionismo paternalista, y la fuerte voluntad de centralización político administrativa provocan una expansión de la burocracia urbana.¹²

Esta forma del ejercicio del poder, controlado y centralizado absolutamente en la corona, impidió la formación del personal capacitado y de una intelectualidad Americana. El sistema educacional español, descansaba en lo fundamental en las directrices que emanaban del pensamiento filosófico escolástico sustentado e impuesto por la corona, y los funcionarios que ejecutaban las políticas eran el personal pendular de confianza. Este sistema obstaculizó la formación de un cuerpo capacitado de criollos capaces de asumir tareas administrativas ni siquiera de nivel medio e imposibles en desarrollar tareas que demandaban conocimientos superiores. Desde los inicios de la Colonia, señala la historiadora Sol Serrano, la educación

..... 11 Kaplan, *Op. cit.*

12 *Id.*

había sido una preocupación preferente de la iglesia y, en menor medida de los cabildos. Y agrega mas adelante: "no obstante la autoridad civil mantenía ciertas atribuciones tales como otorgar licencia para ejercer el profesorado. A los candidatos se les exigía limpieza de sangre, buenas costumbres y profesión de la fe católica, pero también el profesorado fue ejercido mayoritariamente por el clero."¹³

La educación colegial y superior en aquel entonces, tenía una orientación estrictamente eclesiástica. Pero dado el crecimiento experimentado por el comercio y otras actividades económicas y administrativas, el sistema empezó a mostrar sus limitaciones. Fue ahí cuando el cabildo de Santiago tomó la iniciativa de pedir autorización para fundar una universidad real, es decir, estatal, que estuviera más de acorde con las necesidades que demandaba un incipiente desarrollo. La inquietud provino ante la necesidad de formar abogados en el reino, que hasta entonces habían tenido que formarse en la Universidad de San Marcos de Lima, que había sido fundada por Decreto del Emperador Carlos V en 1551. "La iniciativa demoró mucho en encontrar la aprobación de la Corona y es significativo que se obtuviese una vez que el cabildo se comprometió a contribuir con parte del financiamiento".¹⁴

La Universidad de San Felipe fue fundada en 1738, pero sus cátedras no se abrieron hasta 1756. En principio, la Universidad debía otorgar grados en teología, leyes,

matemáticas y medicina, lo cual mostraba la intensión de abrirse a otras disciplinas y vocaciones. Sin embargo, los estudios de medicina y matemática fueron más bien nominales. La Universidad se orientó en los hechos hacia la formación de teólogos y juristas.¹⁵

Tanto el currículo como los métodos de enseñanza continuaron siendo escolásticos. Prueba de ello es que en leyes, por ejemplo, solo se estudiaba derecho canónico y romano y sólo a fines del siglo XIX se incorporó el estudio del derecho patrio, mientras que el estudio del derecho natural y de gentes se había establecido en las universidades españolas y algunas americanas desde 1770.

Por su parte Amanda Labarca resume lo que, con sólidos antecedentes han señalado reiteradamente otros historiadores. Ello se refiere a las características que tuvo la universidad bajo las condiciones del colonialismo español, en particular, bajo el férreo control de la Santa Inquisición. "Enclenque fue la real Universidad de San Felipe. Vana y trabada por mil ridículos perifollos; la ciencia que impartió fue garrulería retórica y discursera y, sin embargo, no existió en vano. No era mucho más lo que enseñaban las Universidades de San Marcos y Salamanca. Formó frente a los únicos letrados de antaño: los sacerdotes, otra clase de gentes que tomaban muy en solemnidad su título de Doctor y que los miraban de par en par".¹⁶

..... 13 Serrano, Sol. "Universidad y nación. Chile en el Siglo XX". Universitaria, 1994, Chile, Pg. 30.

14 Serrano, Sol, Op. Cit., Pg. 31.

15 Entre 1757 y su extinción en 1839, los alumnos que se inscribieron u obtuvieron grados en la Universidad fueron 620 en filosofía, 569 en teología, 562 en leyes, 38 3n medicina y 4 en matemáticas. Serrano, Op. Cit., Pg. 32

16 Labarca, A. "Historia de la enseñanza en Chile". Imprenta Universitaria, Chile, 1939. Pg. 66.

Esta autora señala además, que la corona estableció un férreo control de los libros que circulaban, o de cualquier literatura que abriera la posibilidad a un pensamiento distinto al existente, y más tarde, de las doctrinas que ya se encargaban los ilustrados de difundir en la Europa más moderna. “Para toda nuestra América, los libros de los filósofos franceses y de sus comentaristas no atravesaban con facilidad las redes inquisitoriales, tendidas en los puertos que controlaban las mercaderías de ultramar. Esta situación provocó que se produjera un muy frecuente contrabando amparado por otros pabellones”¹⁷ y de alguna o otra manera se filtraban alguna literatura “terrorista”, que circulaba de mano en mano, sobre todo en aquellas contadas familias que sus hijos habían estudiado en ultramar. “En Chile tenemos documentos para asegurar que en el círculo de las familias de los Salas (los numerosos hijos e hijas de Don Perfecto) aparentados con Don José A. Rojas, el brujo de Polpaico, con los Ortiz de Rozas, con los Infantes, todos ellos futuros adalides de la causa revolucionaria tales libros eran leídos, comentados y ocultos celosamente”.¹⁸ A lo anterior se debe agregar que por este motivo los libros eran escasísimos y tenían un precio prohibitivo para la inmensa mayoría de la población. No se imprimían en Chile, eran objeto de exportación y por lo tanto sujeto a las dilaciones de viajes de meses y de años. Bibliotecas públicas no existían.¹⁹

Algunos historiadores se sello hispanista, plantean que las reformas borbónicas habrían permitido a los criollos mayores posibilidades de administración y dirección dentro del cerrado sistema de dominio de la corona. Es más, se deja abierta la impresión de que se dio inicio a una etapa nueva en la esfera de formación de cuadros para la administración regional del poder y de que se hicieron notables avances en el terreno educacional, poniendo como ejemplo la formación de la Universidad de San Felipe. Sin embargo, como afirma Chiaramonte; “Los Borbones avanzaron desde un principio sobre el gobierno de los municipios, sobre todo para el control fiscal, pero en ejercicio del criterio básico de considerar su poder absoluto e ilimitado. El primero de ellos fue Felipe V fiel a las instrucciones recibidas de su abuelo Luís XIV, ejerció el poder sin respetar el derecho tradicional o “viejo”. En adelante la comunidad dejó de intervenir en las actividades políticas, y hubo de someterse plenamente al poder absoluto del rey, quien encarnaba todo el poder del Estado, para lo cual fue necesaria la derogación expresa de todas las disposiciones que establecían la intervención de los Consejos y de las Cortes en casos concretos”.²⁰ Por ese motivo, como es sabido, es que el periodo de la Ilustración corresponde al del Despotismo Ilustrado, en donde los gobernantes conservan el poder absoluto y que en España, su representante y

..... 17 *Id. Pg. 65*

18 *Id. Pg. 66*

19 “Apoyados en la figura del Comisario, los inquisidores inspeccionaban los puertos y barcos en busca de cualquiera de los libros señalados en los índices de las obras prohibidas (...) obras científicas o políticas comprometedoras”. “Historia Universal de la destrucción de los libros”. Báez, Fernando. Sudamérica, Argentina, 2005, Pg. 149. Véase también: “Libros prohibidos. Una historia de la Censura”. Nueva Visión, Argentina, 2004.

20 Chiaramonte, J.C., “Modificaciones del pacto imperial”. En: “Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX”. Annino A./Xavier Guerra, F. Coordinadores. FCE., México, 2003, Pg. 93.

gobernante más destacado fue Carlos III (1759-1788). La línea reformista se debilita y retrocede, sobretodo a partir de Carlos IV (1788). Lo concreto es que la política reformista perseguida por los Borbones, desde Felipe V en adelante, sobretodo ante la amenaza que significaba el dinamismo que adquiriría Inglaterra, tiene el propósito de afirmar una única soberanía; la del monarca, sin limitaciones. Sobre el caso de estas comentadas reformas borbónicas, es lo que el profesor Kaplan las caracteriza como “un reformismo insuficiente y tardío”. La razón de fondo según él, es que la nueva casa real debe enfrentar las amenazas emergentes derivadas de la decadencia de España, de la agresividad de las potencias rivales, y de la posible pérdida de las colonias americanas.²¹

⋮ Independencia identidad y poder

Fue la política colonial la que puso freno al desarrollo de intereses nacionales, en el campo económico, político y administrativo. El absolutismo español, su sistema centralizado de dominio, y el férreo control del poder, impidieron el desarrollo de lazos identitarios profundos entre los habitantes del continente. Sin embargo, para ocultar los verdaderos intereses y su casi nula participación al momento de la independencia, actualmente la historiografía oficial sobredimensiona el rasgo “nacional” de la gesta liberadora. Para los objetivos de nuestro trabajo, abordar el tema del carácter y contenido de la revolución de la independencia, resulta una de las claves principales que permite comprender la necesidad histórica que se tuvo, a

comienzos de la década del 40 del Siglo XIX, formar una Universidad en nuestro país.

En efecto. A diferencia de los procesos que se desarrollaban en nuestro continente, las raíces étnico-sociales que condujeron a la formación de las naciones en Europa alcanzaron hasta los Siglos X y XI. En el “viejo continente”, el periodo histórico de transición de la sociedad feudal a la burguesa, que se extiende desde el Siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XIX, corresponde a la época de la formación de los Estados nacionales y, en el marco de éstos, de la nación “moderna”. Las revoluciones burguesas trajeron consigo el cambio cualitativo de la formación a la constitución y consolidación total del Estado nacional en los más importantes países europeos. Muy distintos fueron los procesos históricos que se desarrollaron en América hispánica. En América Latina faltaron las condiciones previas para que se diera un desarrollo análogo en cuanto a épocas y estructuras.

El esquema Europeo no puede aplicarse a América Latina. El sentido mismo de identidad, aquella comunidad de “pasado, presente y futuro imaginario común”, no se cumple en la región conquistada por el Peninsular. Nunca se debe perder de vista una de las claves esenciales, base de todo análisis serio y no “patriotero”, que se debe hacer sobre los complejos procesos que conducen a la formación de las naciones en nuestro continente, de que la corona española, conquistó regiones y no países. Y que, sobre la base de algún esquema limítrofe, determinado la mayoría de las veces por razones económicas, territoriales, se hizo la diferencia para la

..... 21 Kaplan, *Op. Cit.*, Pg. 91

administración del continente. América, en el periodo pre-independentista, era un mosaico de grupos étnicos, lingüísticos y culturales. Lo que sí efectivamente se procesó durante los tres siglos de dominio, fue lo que Kossok, denomina “desarrollo protonacional”.²²

Se debe tener claro de que toda identidad colectiva es, ante todo, una construcción cultural, entendido esto de una manera amplia. Según las más recientes investigaciones que se han realizado al respecto, fue quizás una débil identidad política el componente que más lazos se construyó en los tres siglos de dominio.²³ Aunque existía entre los principales actores americanos muchos partidarios de la ruptura definitiva, tal aspiración permaneció en círculos muy privados, minoritarios, sin que pudieran ser expuestos públicamente.

Los que sí piensan en la independencia, de “verdad es que formaban una minoría excepcional; pero con ella, precisamente, se hizo la revolución” sostuvo con razón Amanda Labarca.²⁴ De ahí que la revolución de la independencia, no fue

obra de la “masas”, sino de que de un “puñado de terratenientes que, tal como los barones ingleses y los señores feudales, armaron a los pecheros que directa o indirectamente los servía a quienes eran los protectores”²⁵. Un importantísimo freno en la masificación de la “idea” de la gesta independentista, fue que la inmensa mayoría de los criollos, no tuvo acceso a la educación, y por lo tanto, la casi absoluta ausencia de conocimientos que les permitiera levantar y comprender una propuesta liberadora. Efectivamente, eran escasos los criollos que estaban en condiciones de elaborar un proyecto de desarrollo fundamentado, con argumentos sólidos y que sirviera de discurso movilizador. Es, en ese contexto, que adquiere un extraordinario significado la “Carta de Jamaica” de Simón Bolívar que para muchos historiadores, constituye el primer documento que fundamenta científicamente la necesidad de la Independencia.²⁶

La revolución de la independencia, fue justamente la acción revolucionaria encabezada por los pocos que efectivamente estaban convencidos de la

..... 22 Kossok, M., “La revolución...”, *op. cit.*

23 El profesor Manfred Kossok, de la RDA, fue uno de los pioneros en el estudio del complicado proceso en Europa. Su producción científica al respecto fue numerosa., entre otros; “La revolución de Independencia de América Latina a la luz del método histórico comparativo”; “Notas acerca de la recepción del pensamiento ilustrado en América Latina”; “Revolución, Estado y nación en la Independencia”. “La revolución y la formación de las naciones en Hispanoamérica”. Los aportes de E. Hobsbawann, “Introducción a la invención de las tradiciones”, entre otros. Además: la compilación de Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra; “Inventando la nación”. De Álvaro Fernández Bravo, “La invención de la nación”, etc.

24 Labarca, A., *op. cit.*, Pg. 65

25 *Id.*, Pg. 65

26 “Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de ciervos propios para el trabajo, y cuanto más, el de simples consumidores; y aún esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta los objetos de primera necesidad, las trabas entre las provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien”. Simón Bolívar, “Carta de Jamaica”. 6 de septiembre de 1815.

necesidad de romper con las ataduras con la metrópoli y de esta manera desarrollar las fuerzas productivas en las distintas regiones o "pueblos", como se les dominaba entonces a las diversas comunidades. Realmente, los únicos que piensan una nación como una comunidad voluntaria, igualitaria y soberana, libre de definir su propia constitución y fuente de toda autoridad son los que componen una minoría radical, algunos ilustrados y otros que, ante todo, están preocupados por razones económicas, de proteger sus territorios para desarrollarse socialmente. La identidad que se reivindica era aspiración directa de los intereses materiales locales: comercio, tierra. Para ellos, el tema del territorio, de la protección "de lo suyo" parte por independizarse económicamente de la Corona. En esa perspectiva, la unión de la patria como país y de la patria como libertad se transforma en uno de los motores del patriotismo. De ahí que, la nación a "inventar", será el resultado frágil y en parte aleatorio, de los aspectos entre los "pueblos", en una primera fase y, en la segunda, de la unidad impuesta a estos "pueblos" por el ejército de los Libertadores. La identidad era la patria,²⁷ la patria era el criollo y allí donde se formó la nación fue ante todo una "nación criolla", impronta que se prolongó durante casi todo el Siglo XIX en la prácticamente totalidad de los países de nuestro continente y en algunos otros casos, se mantuvo hasta hace muy pocos años. De este aspecto resulta que la independencia no es por lo tanto una independencia nacional o una lucha que libraron sus

habitantes de carácter de liberación nacional.

Además, socialmente hablando, dada las características del colonialismo impuesto por España, como ya señalamos mas arriba, generó condiciones económicas y sociales que entravaron el desarrollo extensivo de las relaciones capitalistas de producción y con ello, el surgimiento de una burguesía como tal y por lo tanto su no existencia como clase nacional. Ella, como clase, estaba ausente en sentido doble: no tenía carácter nacional, o sea no estaba constituida a nivel estatal como para transformarse en fuerza hegemónica, y tampoco estaba en condiciones de articular intereses nacionales. Por lo tanto, como consecuencia del predominio económico y político del latifundio, se extendió un componente social sin una estructuración nacional, existiendo sólo con carácter de "pueblo" o parcelas", que fue lo que en definitiva, le otorgó mas tarde ese carácter a la formación del Estado²⁸.

La gesta independentista ante todo nos asombra por la gigante estatura histórica de los que la dirigieron; los padres de la patria. En el contexto que se realiza, sumado a la conducta contraria de la mayoría de la aristocracia, esta acción la transforma en una epopeya de muy difícil cumplimiento. Fueron las condiciones objetivas favorables, que se generaron ante todo por la invasión de las tropas napoleónicas a España, las que abrieron el espacio suficiente para que un pequeño número de hombres ilustrados, la mayoría de ellos con varios años de estudios en la

..... 27 No se debe olvidar que fue el Presidente Ramón Freire, junto a Francisco Antonio Pinto los que a fines de 1824, establecieron por decreto que "En todos los actos civiles en que hasta aquí se ha usado de la voz Patria, se usará en adelante de la de Chile", dado a que el primer concepto era "demasiado vago".

28 Kossok, M., "La revolución y...". Op. Cit.

Europa moderna y por lo tanto en contacto con las ideas libertarias y democráticas, asumieran a través de métodos revolucionarios la gran tarea de independizarse de la Corona. Se trató de una empresa de extraordinaria envergadura, dada la correlación de fuerzas tremendamente adversas a los revolucionarios, pero coyunturalmente favorables dado el debilitamiento del ejército español en América, preocupado ante todo de expulsar a los franceses de la Metrópoli. Tal correlación tremendamente distinta, se pone de manifiesto cuando Napoleón es derrotado, y se deja caer sobre nuestra América el enorme poderío y la consiguiente sangrienta represión del ejército español contra los patriotas, hecho que la historia consigna con el nombre de "reconquista". La destreza, el genio, el esfuerzo, el sacrificio que realizaron los padres de la patria Americana, asombra cuando permanentemente nos enteramos de nuevos antecedentes que rodearon la lucha independentista, y que sin embargo poco se difunden en las nuevas generaciones. El significado histórico de Simón Bolívar, San Martín, O'Higgins, Sucre, Miranda, Artigas, todos ellos patriotas revolucionarios de pensamiento avanzado, se acrecienta con el paso del tiempo. Algunos de ellos, forzados a transformarse en militares sin originalmente serlo, asombran por la envergadura del acto, más aún cuando casi todos, posteriormente a la independencia, tuvieron decisivos enfrentamientos con la aristocracia terrateniente de pensamiento más conservador sobre el carácter de las medidas sociales y económicas a

implantar en la región.

En síntesis, la larga experiencia colonial sólo estableció las condiciones mínimas para que se generara una pequeña epidermis de los aspectos culturales que ayudan a la formación de la nacionalidad, a diferencia de sus componentes materiales, que marcharon en sentido opuesto y que, como consecuencia, permitieron a que no se favoreciera el contenido de una idea nacional preliminar. Fue la tendencia conservadora la que hizo uso de estos aspectos y junto con la iglesia manipuló una concepción atrasada y reaccionaria de identidad. En ese sentido, por su formación ilustrada y concepción más moderna de la nación, fue la tendencia liberal la que manejó un proyecto nacional más avanzado, aunque en algunos momentos y países este se reveló insuficiente y utópico.²⁹ En otras palabras, esta cuestión histórica, de extraordinarias consecuencias, fue resuelta ya en la lucha por la independencia, quedando planteado un problema esencial cuyos efectos se prolongan hasta el presente: o formar la nación "desde abajo" como resultado de una revolución popular, o desde "arriba", es decir, la autorrealización de la aristocracia criolla contra la acción desde afuera y desde abajo, como vía conservadora y reformista. Ello es así, dado que la pequeña parte de la aristocracia criolla dominante, en verdad sólo aspiraba a la independencia, pero sin modificar los marcos de la estructura colonial de la sociedad. En palabras del profesor Kossok: "En Chile, la Independencia fue una revolución de la minoría en el sentido doble de la palabra:

..... 29 Torres Rivas, E., "La nación: problemas teóricos y políticos". En: *Estado y política en América Latina*. Edición preparada por Norbert Lechner. Siglo XXI, Méico, séptima edición, año 2000.

por una parte, como consecuencia de la no existencia de un amplio movimiento popular y, por otra, como consecuencia de la actitud negativa de la mayoría de la aristocracia criolla frente a una posible independencia”³⁰.

⋮ Estado, Poder y Sociedad

Los ejércitos libertadores al liquidar las instituciones coloniales dejaron al mismo tiempo un vacío de poder. Los terratenientes en unas regiones, antes que otras, se enfrentaron a la gran tarea de organizar el poder para dar inicio a la formación de los países. Por otro lado, en su nacimiento, nación y Estado no podían coincidir, ya que el espacio de la colonia no tenía fronteras casi establecidas. El *uti possidetis* quiso consagrar como frontera nacional lo que solo fue una barrera burocrática o política, de sabor medieval, y que no tenía bases concretas de tradición ni identidades fortalecidas, sino rasgos protonacionales, que la casi totalidad de las veces no coincidieron con la frontera burocrática del poder colonial, “Lo que la colonia lo unió, lo dispersó la república”³¹. En ese sentido, la herencia colonial fue una herencia territorial vasta, superior al tamaño y a las expectativas/posibilidades de la aristocracia pelucona de ejercer el poder y someter.

Se debe tener claro que, en primer lugar el Estado es considerado soberano cuando es capaz de mantener la paz y el orden interno tanto para imponer el ordenamiento jurídico estatal y la

protección efectiva de sus fronteras. De acuerdo con varios autores, esta organización consistiría en un gobierno central que ejerce el poder político mediante la administración burocrática, con monopolio sobre los aparatos ideológicos y represivos a través de los cuales se impondrá en el interior frente a los poderes en competencia y luego mantendrá el orden establecido. En la perspectiva de Osziak, la formación del Estado nacional, implica al mismo tiempo dos procesos: por una parte “la conformación de la instancia política que articula la dominación en la sociedad” y, por la otra, la materialización de esa instancia “en un conjunto interdependiente de instituciones capaces de permitir su ejercicio”³².

Sin embargo, es necesario insistir en algo esencial para entender el sentido mismo y la acción de la institución central llamado Estado. Las diversas instituciones sociales, y más particularmente la institución central y fundamental de la sociedad, el Estado, no tienen poder propiamente hablando. Las instituciones consideradas desde el punto de vista del poder, no pueden sino ser referidas a las clases sociales que detentan el poder. Ese poder de las clases sociales está organizado en su ejercicio, en instituciones específicas, en centros de poder, siendo el Estado en ese contexto el centro del poder, del ejercicio del poder político. Este planteamiento es fundamental, a la hora de entender que el Estado es el instrumento que aprovecha la fuerza social económicamente

..... 30 Kossok, M. “La revolución y la formación de...”. *Op. Cit.*, Pg. 27.

31 Torres Rivas, E., “La nación: problemas...”. *Op. Cit.*, pg. 113

32 Osziak Oscar, “La formación del Estado argentino”. *Belgrano, Buenos Aires, Argentina, 1965, Pg. 14. En: “Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado”. EUDEBA, Argentina, 2000, Pg. 173.*

dominante, para disciplinar a la sociedad, y para entender la fisonomía ideológica política que se le transmite o confiere a la institución, que ejerce el poder. Desde ese punto de vista, las diversas instituciones sociales en relación con el poder, deben ser consideradas según el impacto que generan en el campo de la lucha social, pues el poder concentrado en una institución, es un poder de clase³³.

En un sentido mas amplio, señala Edelberto Torres Rivas, lo cierto es que el proceso de constitución del Estado nacional formó parte de la expansión y dominación capitalista, sistema cuya pretensión de universalidad adquirió una particular dinámica en América Latina. A lo largo del Siglo XIX, el desarrollo general del capitalismo necesitó de estados nacionales en los que la dimensión del mercado y la cuantía de los recursos naturales y demográficos pudieran asegurar internamente una rápida expansión de las fuerzas productivas. Al mismo tiempo, "fueron los grandes bloques – como afirma Hobsbawnn – o ladrillos con los que se construyó el mercado capitalita mundial en su versión moderna o desarrollada. No puede dejar de destacarse este hecho, como antecedente a considerar a la hora de analizar el proceso de formación de los estados en América Latina, analizarlo en su visión más amplia a escala economía mundo como le gusta señalar al historiador Wellerstain"³⁴.

Hemos dejado claro desde un comienzo que nuestro interés en este trabajo no reside en analizar la constitución original del Estado nacional, sino que de los pasos

sendas y maniobras de todo tipo, a través de los cuales, roto el poder colonial, se abren perspectivas para que ese tipo de sociedad con sus características tan limitadas y en una fase protonacional, se conviertan efectivamente en Estado nacional. Concretamente abordamos algunas cuestiones sobre el complejo tema del Estado, como institución central del poder, como instrumento de una fuerza social históricamente dada, tomando en consideración el rol central que le cupo a éste en la creación de la universidad.

En el primer minuto de su primera etapa, una de las cuestiones cruciales para el establecimiento del orden social era la sujeción del ejército a la autoridad dominante. Resulta casi imposible concebir una autoridad desprovista de un medio de control tan eficaz como son las armas. La autoridad para ser tal requiere de la certeza de ser obedecida. Sobre todo, se debe tener en cuenta además, que las guerras de la independencia no significaron la sublevación de los ejércitos coloniales. Muy por el contrario, la casi totalidad de ellos permaneció fiel a la corona. De ahí resulta que las posiciones y las fuerzas bélicas de los patriotas, se organizaron fundamentalmente sobre la base de algunos de los hacendados (como fue el caso de O'Higgins, los Carrera, A. Pinto, R. Freire) que de su propio peculio armaron a sus inquilinos poniéndose a la cabeza de ellos. Esa es la base que en parte fundamenta el nacimiento del caudillismo, que emerge a la caída de O'Higgins, a lo que se suma las posiciones políticas que sobre las medidas aplicadas en contra de la aristocracia ya se habían

..... 33 Poulantzas, N., "Poder político y clases sociales en el Estado capitalista". Siglo XXI, México, vigesimonovena edición en español, 2001.

34 Torres Frías, E., "La nación: problemas...". Op. Cit., Pg. 109.

generado. De ahí fue la necesidad de separar de las filas a los oficiales que mostraban simpatía por uno u otro bando.

No obstante la rapidez en que, comparativamente con otras regiones del continente, transcurrió la llamada por la historia oficial "fase de la anarquía", ello no significó que nuestro país hubiese estado exento de una aguda confrontación social. El relativamente corto tiempo, estuvo pavimentado de violentos enfrentamientos armados entre las distintas fracciones que sustentaban visiones distintas sobre el rumbo que debía imprimírsele al país en formación. De ahí que la fuerza militar fue en última instancia, la que se transformó en el elemento nudo que solucionó el problema del poder, y del factor básico para que con posterioridad se estuviera en condiciones para defender un orden, en que sus fuentes mantenían bases aún imprecisas de un proceso que recién iniciaba su camino de madurez. Precisamente la esencia y naturaleza de la crisis política en ese periodo, es la confrontación de dos visiones, y en donde se ponía a prueba la capacidad, de los actores para ejercer el poder, en términos de asegurar la eficacia de las decisiones comprometiendo a toda la colectividad. El conjunto de recursos con que contó la fracción terrateniente exportadora del

valle central, debido a su misma condición de grupo mas poderoso, fue lo que la posibilitó para enfrentar con éxito toda otra alternativa que se opusiera a sus intereses y para solucionar a su favor aquella fase de equilibrio aún inestable del poder. Esta fracción estuvo en condiciones para estructurar rápidamente un numeroso cuerpo armado, enfrentar las audaces medidas implantadas por el Presidente Francisco Antonio Pinto ya incorporadas en la Constitución de 1828, la que entre otras, establecía la desarticulación de los mayorazgos³⁵. Este fue el telón de fondo de la contrarrevolución iniciada en 1829 y su prolongación en la sangrienta batalla de Lircay de abril de 1830, la cual terminó transitoriamente con las tendencias contrarias a los intereses de la fracción pelucona de los terratenientes y echó las bases sobre las cuales se dio inicio al proceso de formación del Estado³⁶.

¿De que se vale la aristocracia triunfante en Lircay para convertir su poder en autoridad? ¿Cómo, un grupo de hombres, poco numerosos, pudieron transformarse en poder y someter a toda fuerza contraria a sus intereses?

Para los terratenientes conservadores, fue vital erigir un tipo de autoridad más allá

..... 35 Además la Constitución de 1828, reconocía un amplio derecho al sufragio. Consideraba como ciudadanos activos todos aquellos que sirviesen en la milicia. El ilustre poeta y literato español, José Joaquín de Mora, destacado luchador por la aplicación de los principios de la Revolución Francesa, fue el encargado de redactar la Constitución, contratado por el Presidente Pinto. El régimen instaurado después de Lircay, decretó su expulsión del país.

36 El historiador Domingo Amunátegui Solar, hace una interesante reseña de la extracción social de los que se adueñaron por las armas del poder: "la revolución de 1830 entregó el poder"... "a estas familias consagradas por la fe religiosa y por la posesión inmediata de la tierra. Las clases sociales no tenían ilustración alguna y, en cambio escondían en su alma profundas raíces de fanatismo y superstición. El único peligro para el nuevo gobierno era la rebeldía del ejército derrotado en Lircay; pero esta rebeldía fue sofocada con mano de hierro por el ejército vencedor, cuyos jefes, miembros natos de la aristocracia de la tierra, o muy ligados a ella, repitieron dócilmente las órdenes impartidas desde la casa de Gobierno". Citado por: Jobet, J.C. en "Precursores del pensamiento social en Chile". Universitaria, Chile, 1956. Pg. 23.

de la persona. Se debe ser obedecido no por sus atributos personales, sino por el hecho de ocupar el cargo que ocupa, principio, de liderazgo pelucón, que emanó de la autoridad impuesta por las armas, mas que liderazgo que emergiera de sus actuaciones concretas en la sociedad de aquel entonces, liderazgo que sí poseían muchos liberales. De ahí las medidas aplicadas contra ellos, y de la instauración de una dictadura implacable, abierta, en contra de todo pensamiento o conducta que por más pacífica que fuera, le significaba la cárcel, la muerte o el destierro³⁷.

De ahí que, la primera gran tarea que le correspondió a los conservadores después de la jornada de Lircay, fue la de transformarse en una potencia suficientemente autoritaria como para vencer toda alternativa diferente de desarrollo económico-social de la que ellos querían imprimirle a un país en

formación. Al mismo tiempo, forjar el marco jurídico y político adecuado para la realización de sus intereses. Fue a Diego Portales a quién le correspondió la tarea de diseñar las bases de principios, de una superestructura que reflejara la fisonomía ideológica política de la fuerza social terrateniente conservadora. La Constitución de 1833, transformó al Estado en la institución cerrada y absolutista, aparentemente ubicada por "encima de la sociedad". Se dio inicios a la formación del "Estado portaliano terrateniente y pelucón", el cual se convirtió en el instrumento del "orden y progreso", opuesto por principio a toda otra línea que contemplara el consenso o la conciliación de intereses.

De ahí que, la medida más importante tomada por Diego Portales para asegurar el control del Gobierno en manos de las fuerzas conservadoras, fue la creación de la Guardia Cívica³⁸. Luego se aplicaron,

..... 37 *Las primeras medidas que se tomaron, fueron el destierro del General Ramón Freire, del Coronel Viel, de la destitución del General Pinto, de la Lastra y de Las Heras. Desintegración del ejército e eliminación de toda la oficialidad que profesaba las ideas liberales y que estaba formada por los mas ilustres y gloriosos jefes de la Independencia, los héroes de Chacabuco y Maipú. Organización de un nuevo ejército a base del núcleo de Joaquín Prieto, y creación de las Guardias Cívicas, estrictamente controladas por el Gobierno, a manera de guardia pretoriana, que al supeditar al Ejército, significó un tremendo poder de coacción al servicio de la aristocracia terrateniente. Disolución del Partido Liberal, cuyos directores fueron dúramente perseguidos y eliminados. Véase: Jobet, J. C., "Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile". Centro de Estudios Salvador Allende, Casa Chile, México, 1982.*

38 *El "Estado civilista" de Portales, que contrasta en su época con la desorganización reinante en América, en realidad, fue una cruenta dictadura, que tuvo su origen en dos operaciones sangrientas: 1) el aplastamiento de una parte del ejército de línea por la Milicias Cívicas (feudales) en la batalla de Lircay (17 de abril de 1830) y 2) la reconciliación de las tropas de la Milicias para determinar el territorio con la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, (1836-1839). Dicho "Estado civilista" se mantuvo después por tres razones. 1) Por la debilidad relativa del ejército regular con relación a las Milicias Cívicas. El ejército de la expedición contaba con 2.800 hombres incluidos los voluntarios civiles; el de la expedición de 1838 contaba con 5.400 hombres. Las Milicias portalianas contaban con aproximadamente 23.000 hombres. 2) Por que el ejército del sur se encontraba siempre alerta o en campaña a lo largo de la "frontera" araucana, y porque dicho ejército equivalía siempre a la mitad mas o menos de los efectivos totales. "3) Porque siempre el ejército desempeñaba un papel político por medio de la aristocracia de Concepción, con el cual estaba relacionado desde los tiempos de la colonia. De ahí que no es cierto que el ejército no interviniere en asuntos políticos. Lo que ocurría es que se le oponía la Guardia Cívica. Nunca el ejército de línea superó los 3.000 hombres, ello impedía, frente a una sublevación contra la oligarquía, un triunfo opositor". Joxe, Alain, "Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno". Universitaria, Chile, 1970, Pg. 44. Véase también: Barros Arana, "Historia General de Chile", Tomo XV, Universitaria/Centro de Investigaciones Barros Arana, Chile, 2005; Salazar, G. "Construcción de Estado en Chile". Sudamericana, Chile, 2007; Quiroga, P. "El prusianismo en las Fuerzas Armadas de Chile".*

aquellas que correspondían a la defensa de los intereses de las fuerzas sociales económicamente dominantes: restablecimiento de los mayorazgos y del poder eclesiástico. Este último lo robusteció con la devolución de los bienes confiscados al clero regular, el mantenimiento de la censura de los libros que se introducían en el país por una comisión eclesiástica y la asistencia obligatoria de los funcionarios públicos a las festividades religiosas, medidas que sellaban la estrecha alianza que había existido entre la clase terrateniente y la iglesia. Supresión de las asambleas provinciales con el objetivo de impedir toda grieta en la organización unitaria y centralizada del país.

En síntesis, con Diego Portales, el fundador de la República conservadora y aristocrática, se inicia un cambio con graves consecuencias. Logró que la aristocracia, que había sido desplazada temporalmente del poder, por su ausentismo político, se impusiera en bloque como clase dominante con todos los derechos. Desde varios puntos de vista, esto significó el fin del ejército que había surgido con la revolución y que en cierto sentido aún se sentía vinculado a los postulados de la revolución³⁹.

Evidentemente que las exigencias para montar el aparato de administración del Estado, estaba sometiendo a nuevos desafíos a los terratenientes pelucones. La influencia de la economía mercantilista

significó superar las organizaciones locales, fundando un mercado libre que abarcara todo el territorio del Estado, cerrado frente al extranjero y que en el plano de la vida económica estableció una división del trabajo no ya local, sino mas amplia y estatal. Todo Estado para su estabilidad necesita de una mínima solvencia económica, no solamente en términos de que la clase o grupo político gobernante pueda mantenerse en el poder, sino en términos de mantener su respetabilidad ante otros estados. Ello se consigue en medida no poco despreciable, por que se posee una cantidad de riqueza que pueda transformarse en poder y mantenerse como tal poder por un periodo de tiempo suficiente y necesario⁴⁰.

Mas aún cuando a partir de 1832, se produce una expansión considerable del comercio exterior y ello significó transformar el ordenamiento tributario, simplificar los trámites de aduanas y la organización administrativa, todo lo cual se tradujo posteriormente en un aumento permanente de entradas fiscales. Puede decirse que en los años siguientes, se crearán y recrearán instituciones y oficinas con distintos objetivos específicos, pero que tienden a racionalizar eficientemente el aparato administrativo. Sin embargo, sólo a partir de mediados de la década del 40, del siglo XIX la organización administrativa evolucionó en la medida de ir configurando un sistema nacional y centralizado⁴¹.

..... 39 Kossok, "La revolución y...". *Op. Cit.*

40 Véase: Tagle D., Matías; "Notas sobre el surgimiento y configuración del Estado en Chile". En: CPU, *Estudios Sociales*, Año X / N° 37, trimestre 3, 1983.

41 *Id.*

⋮ Estado, Universidad y Sociedad

A nuestro entender, un Estado nacional así definido, debe poseer una serie de rasgos fundamentales que a la vez conforman su "estaticidad". En primer lugar, su capacidad de externalizar su poder y, consecuentemente, de obtener su reconocimiento como unidad soberana dentro del sistema de relaciones entre Estados. En segundo lugar, la capacidad de institucionalizar su autoridad a través de la imposición de una estructura de relaciones de poder que le asegure el monopolio del uso de los medios de coerción. En tercer lugar, la capacidad para crear un conjunto de instituciones públicas, funcionalmente diferenciadas y de reconocida legitimidad, para extraer recursos de la sociedad civil, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y de control centralizado sobre sus variadas actividades. Para cumplir esas tareas, todo Estado, como institución central de poder, debe saber combinar adecuadamente sus dos componentes fundamentales: la dimensión represiva y la de persuasión. De la manera en que sus funcionarios combinan estos componentes, se reflejan en última instancia las capacidades y habilidades de la fuerza social que lo hegemoniza y determina, en relación siempre con el momento histórico y las situaciones concretas por las que transitan las relaciones de clase en la sociedad.

Lo anterior es resultado de que el aparato estatal es también, en cierta medida, la expresión corpórea de la autonomía relativa del Estado frente a las clases y fracciones de clases individualmente consideradas. Es, además, el conjunto de políticas y de relaciones interinstitucionales ordenadas en su extensión, en su

jerarquía y en sus funciones por la situación concreta de la lucha de clases. Dentro del aparato estatal se combinan las instituciones que cumplen funciones de violencia y represión e instituciones que desempeñan tareas primordialmente integradoras. Estas últimas pueden operar mediante la coacción de canales principalmente participativos y de concesión.

Durante el "primer minuto del primer periodo" la realidad estatal dictatorial, aristocrática terrateniente de férreo y centralizado control del poder, pareció ser la única forma de existencia de la realidad del país, realidad estatal que principalmente se apoyaba casi exclusivamente en la fuerza física persiguiendo brutalmente al mas pequeño asomo de otra distinta alternativa. La milicia portaliana jugó ese papel. Fue el factor que prevaleció y caracterizó la realidad estatal en ese periodo, el del componente militar coercitivo, el de la fuerza. Ello respondía a una "idea" nacional de la oligarquía que era profundamente restrictiva: era la expresión cultural y simbólica de unos pocos, y que no podía ser común además, en razón a la estructura discontinua y heterogénea de la sociedad. La pertinencia colectiva que se proclama como un destino compartido carecía de la recepción necesaria por parte de las masas dominadas. Esta se encontraba constitutivamente imposibilitada de serlo por la falta de integración física, social y cultural, especialmente en lo que respecta a los campesinos, presentes éstos con una vaga identificación colectiva, sin organización ni organicidad, tras una comunión de sentimientos que expresa apenas una forma elemental de conciencia.⁴²

..... 42 Véase, Torres, E., *Op. cit.*

Sin embargo, ¿Cuánto podía resistir bajo esas condiciones un conglomerado social al cual se quería transformar en país?. ¿De que forma se podía mantener un Estado, sino obtenía los recursos económicos para sostenerlo? ¿Como un proyecto de sociedad, podía transformarse en tal, si carecía de un apoyo social que le legitimara?. ¿Cómo, la fuerza social económicamente dominante, la minoritaria aristocracia terrateniente, se podía transformar en fuerza social culturalmente dominante? ¿Cómo y quién formaría a los intelectuales para que éstos cumplieran las enormes tareas que minuto a minuto demandaba el ejercicio del poder? ¿Cómo crear país?. ¿Como crear las bases de la existencia misma del Estado? ¿Cómo crear nación, sustento de todo Estado?,

Ya, a finales de la década del 30 del siglo XIX, las apremiantes preocupaciones que acarrearaban los problemas territoriales con los países, también en formación, en especial con la denominada Confederación Perú Boliviana, fueron momentáneamente superados. A ello se sumó la ausencia del principal ideólogo y mentor de un Estado ante todo represivo como lo fue Diego Portales, Al tiempo que se acrecentaron las urgencias por dotar al aparato central de poder, de los funcionarios capacitados para asumir las tareas que demandaba disciplinar la sociedad. Todos estos hechos, van forzando la necesidad de crear una institución capacitada, moderna, para asumir esas funciones: Una nueva Universidad. Pero por sobre todo, porque a los terratenientes les quedaba por construir otro aspecto esencial de sobrevivencia de la sociedad y de su propia existencia como fuerza social: crear la

nación, o sea, transformarla en conciencia social.

A lo anterior, se debía sumar el aspecto político, o sea, romper con la sociedad corporativa para obtener individuos y transformar a los vasallos en ciudadanos y el cultural, hacer que todos compartan una memoria y un imaginario comunes, incluso míticos. En otras palabras, las fuerzas sociales dominantes, debían demostrar la capacidad de internalizar en la sociedad en formación, una identidad colectiva, a través de símbolos que reforzaran sentimientos de pertenencia y de solidaridad social y de esta manera posibilitar el control ideológico como mecanismo de dominación⁴³. Era en el ejercicio del poder estatal y su consolidación lo que les permitiría reforzar las identificaciones colectivas, que desde sus inicios las integra de manera oligárquica, pero que de todas maneras, contribuye a establecer las bases sociales que permiten su propia existencia y desarrollo de clase en formación.

La construcción de la nación requería instalar en ese conglomerado social, mitos compartidos por todos, una historia de la génesis de la nación, de sus enemigos, del horrible pasado del que han logrado liberarse y del grandioso futuro que le cabe esperar. Pero crear la nación no era solo inventar una comunidad enraizada en un pasado común, era también una nueva manera de existir, la consecuencia de un vínculo social inédito entre los individuos, dejar establecido de que existe una instancia que regula y que legalice el poder, y que al mismo tiempo los otros puedan acatar. De ahí que se fabrica la fe en la Constitución sacralizada durante todo el siglo XIX como un imperativo

..... 43 Véase Torres, E., *Op. cit.*

existencial, frente a una sociedad que es todavía mayoritariamente grupal y profundamente heterogénea. Al mismo tiempo, se transforma urgente tarea educar y formar, es decir contar con los intelectuales que puedan transmitir – a través de la escuela, los símbolos, el arte, las ceremonias e incluso el urbanismo - esas novedades culturales que son la nación y el ciudadano.⁴⁴ Modelar el “espíritu”, resultaba mucho más afectivo que torturar el cuerpo.

En otras palabras, la aristocracia terrateniente se encontró enfrentada ante un imperativo histórico: si no era capaz de crear la nación, no podría crear el país, y por lo tanto, deja de existir como fuerza social, reconocida fuera y dentro de las fronteras que ella misma reclama. Se trata de una necesidad histórica. En ese sentido, le confiere a la Universidad un carácter nacional, y que solo puede realizarlo por sus atribuciones e instrumentos, a partir de la institución central del poder: el Estado. Es por ello, sostenemos, independientemente de sus funciones intelectuales, la Universidad fue concebida políticamente desde el momento que también fue creada para cumplir una función política.

De lo anterior se desprende también que la Universidad tuvo como uno de sus objetivos fundacionales, una función integradora, aunque la materialidad de esa integración en la sociedad, tanto en la esfera económica, social y espiritual, se

transforma en cuestiones plagadas de contradicciones de todo tipo, y que en muchos casos difícilmente se alcanzan a realizar. Una parte de ellas se cumple, otras nunca se realizan ni en cortos trazos históricos, pero otras sí, aunque lenta y a veces tardíamente. La Universidad, su crecimiento y desarrollo como institución del conocimiento, se va a ir organizando de manera diversa según las influencias y necesidades del desarrollo del capital tanto nacional como internacional, del grado de desarrollo de sus fuerzas productivas, sobre todo, por la calidad de las fuerzas sociales locales que ejecutan las tareas.

Sin lugar a dudas, que en la discusión de los principios y misión de la Universidad, fue donde se reflejaron las diferencias y conflictos, de las limitaciones y debilidades de las distintas fracciones de la fuerza social económicamente dominante. Sin embargo, un gran desafío estaba planteado, como norma del desarrollo histórico: ¿Cómo compaginar la necesidad de desarrollar el conocimiento científico, de las fuerzas productivas, con una visión predominantemente teocrática?

Lo anterior explica las razones que condujeron a que la Universidad se creara como resultado de un consenso. En su gestación, se enfrentaron de un lado, las concepciones más retrógradas de sectores de las FSED, y aquellos, que entendían la urgencia y necesidad histórica de crear un espacio de búsqueda y entrega de

..... 44 *En esto coincidimos con los historiadores Collier S. y Sater W., cuando sostiene que; “ No es fácil evaluar hasta que punto el sentido de la chilenidad había penetrado en la población en general, especialmente en la población rural, ni siquiera alrededor de la década de 1870. El inquilino, se afirmaba en 1861, “no designa jamás su nacionalidad con el título de chileno, sino que con el nombre de la hacienda a que pertenece”. La gente del campo todavía solía usar el término “Chile” para referirse a Santiago”. Collier/Sater, “Historia de Chile. 1808-1994”. Cambridge University Press, España, 1999, Pg. 101.*

conocimiento, que estuviera en condiciones de enfrentar los desafíos que demandaba dotar al Estado, de sus funcionarios y de la formación de los intelectuales para asegurarse a si mismo reproducirse como clase. El marco general, lo ponía la sociedad y la Milicia que servía de resguardo de las nuevas y fortalecidas emergentes organizaciones y movilizaciones liberales,⁴⁵ expresión y reflejo también de la radicalidad que alcanzaban las luchas democratizadoras en Europa. De ahí que, "la fundación de la Universidad de Chile no suscitó, ni en el Congreso ni en la prensa, una discusión de fondo sobre el principio fundamental que estaba en juego: las atribuciones educacionales del Estado"⁴⁶

Ello explica que frente al absoluto centralismo y verticalismo en las decisiones que se establecieron como forma de funcionamiento en el gobierno interior, las voces críticas que defendieron una mayor autonomía universitaria, no impugnaron lo esencial: que una institución pública dirigiera la educación. La Iglesia Católica tampoco lo hizo. Este consenso esencial, que quizás por parecer evidente no ha sido suficientemente destacado como elemento explicativo, sostiene Sol Serrano. "A nuestro entender, las tensiones existentes no se daban solo en el plano doctrinario o ideológico, entre el peluconismo conservador y el naciente

liberalismo, sino también en la distinta valorización social otorgada al conocimiento y en la estructura institucional que este debía darse, tensión que cruzaba las diferencias doctrinarias y que nuestro juicio, eran tanto o mas importantes que aquellas. En definitiva, la Universidad era modernizadora en lo institucional y ecléctica o contemporizadora en lo doctrinario"⁴⁷.

Ante el gran desafío histórico de formar la nación, los terratenientes le asignaron un rol cardinal a la disciplina histórica. De ahí que la investigación histórica en Chile recibió su impulso inicial como parte integrante de la misma fundación de la Universidad de Chile. En su ley orgánica, del 9 de septiembre de 1842, el artículo 28 dice, al referirse a la ceremonia anual: "Se pronunciará un discurso sobre alguno de los hechos mas señalados de la historia de Chile, apoyando los pormenores históricos en documentos auténticos y desarrollando su carácter y consecuencia con imparcialidad y vigor"⁴⁸. No tenemos ni el tiempo ni el espacio, para referirnos más ampliamente a este hecho. Sólo anotaremos que la estructura y la metodológica de cómo escribir la historia, fue resuelta por su primer Rector, Andrés Bello, en el marco una fuerte polémica entre una visión mas moderna que sustentaba Lastarria, figura intelectual del liberalismo, y Claudio Gay,

..... 45 Ya en marzo de 1842, se había formado la "Sociedad Literaria", en donde J. V. Lastarria leyó un encendido y famoso discurso que atacaba la sociedad aristocrática. Como es sabido, la mayoría de los integrantes de la Sociedad Literaria, formaron el "Club de la Reforma" primero y después "La Sociedad de la Igualdad", prácticamente el primer partido político demócrata-revolucionario chileno, partícipes directos de las revoluciones liberales de toda la década del Presidente M. Montt (1851-1861). Véase: Subercaseaux, B., "Historia de las ideas y de la cultura en Chile". Universitaria, Chile, 1997, 2 Tomos, Tomo 1.

46 Serrano, Sol. "Universidad y ..", Op. cit, Pg., 81

47 Serrano, Op. Cit., Pg. 91.

48 Véase: Jobet, J. C., "Temas históricos chilenos". Quimantú, Chile, 1973, Pg. 7.

expresión de una visión mas conservadora.

En su perspectiva histórica, La Universidad tenía que transformarse efectivamente mas tarde en el lugar de búsqueda, creación y entrega de conocimiento científico, como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas, más allá de todas las limitantes históricas y de la clase en el poder. Se trataba de formar el espacio de conocimiento, para desarrollar la sociedad. Los cambios en la naturaleza, función y misión de la Universidad, ocurrirán en periodos históricos posteriores, cuando otras

fuerzas sociales, aquellas que componían la mayoría de la nación, le imprimieron otros rumbos. Su misión democrática y nacional, será el resultado de duras luchas sociales, del crecimiento numérico y organizado de las fuerzas sociales que así le reclaman, de los procesos internacionales y de las demandas que emanaban de la sociedad para que cumpliera realmente su misión histórica. El complejo Universidad y Sociedad, son las dos caras de una misma moneda, solo así se debe entender su existencia, así ha sido su origen histórico y su propio desarrollo.